



# ecologistas en acción

## **BANDERAS NEGRAS 2016 EN LA PROVINCIA DE HUELVA**

Ecologistas en Acción de Huelva hace pública un año más la concesión del distintivo "Banderas Negras", a la par que lo hacen también el conjunto de las federaciones de Ecologistas en Acción, queriendo contribuir de esta manera a la recuperación y conservación de las cualidades naturales de nuestro litoral.

La campaña, nacida en 1999, es una denuncia pública de aquellas playas o tramos de litoral que sufren vertidos contaminantes, agresiones urbanísticas o cualquiera otra actuación que ocasione una pérdida de calidad ambiental del litoral.

Las dos calificaciones negativas otorgadas son:



- **Bandera Negra:** Impactos de mayor gravedad (vertidos contaminantes y/o agresiones urbanísticas).
- **Punto Negro:** Impactos significativos, pero de menor gravedad.

## **NOVEDADES NEGATIVAS Y POSITIVAS**

El conjunto de banderas negras que concedimos el año 2015 se mantienen en este 2016, igual que las causas sobre las que se concedieron.

Algo similar sucede con los puntos negros, en los que destacan los relacionados con la mala gestión de las aguas residuales, manteniéndose la situación de extrema gravedad en el entorno del Paraje Natural Marismas de Isla Cristina, donde concurren el vertido con deficiente tratamiento de la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) de Isla Cristina con las del vertido de las aguas residuales sin tratar de Pozo del Camino y varios puntos de vertido más en la misma zona.

En este mismo apartado hay que destacar la persistencia del vertido directo de las aguas residuales de Sanlúcar del Guadiana en el entorno cercano a su denominada "playa fluvial", en la que hay una señalización confusa, sin hacer referencia al vertido ni a la calidad de las aguas de baño. Resulta grotesco que junto a los equipamientos de la playa y el paseo, todavía de reciente instalación, se encuentre una EDAR, construida

con fondos públicos hace más de una década, sin que por ella haya circulado nunca ni un litro de agua residual.

También resulta merecedora de bandera negra la opacidad y falta de transparencia de la Junta de Andalucía que ha negado hasta el último momento el acceso a las analíticas públicas de las depuradoras. Ha sido necesario recurrir a la protesta pública para obtener unos datos, que deberían estar expuestos en su portal telemático



Según nuestras observaciones y los datos analizados, se mantiene el mal funcionamiento de las depuradoras de La Antilla y Mazagón, a añadir al ya señalado de Isla Cristina y a la inexistencia de depuración en Palos de la Frontera. Los Ayuntamientos, la Consejería de Medio Ambiente y las empresas gestoras son los responsables directos de estos incumplimientos.

Como hemos remarcado en otras ocasiones, a pesar de que en nuestro litoral, las intensas corrientes y mareas reducen los riesgos sanitarios, hay que empezar a considerar y estudiar los efectos de la contaminación orgánica sobre los ecosistemas marinos y marismos de cuya gran biodiversidad dependen los recursos pesqueros y la pervivencia de numerosas especies marinas.

Insistimos como en años anteriores en que es imprescindible un plan de prevención de la contaminación del litoral, que elimine cualquier vertido contaminante, tanto desde tierra como desde el mar, con indicadores precisos y evaluables de la calidad ambiental. Los principios de acción preventiva y de corrección de los atentados al medio ambiente, preferentemente en la fuente misma, contenidos en la Directiva Marco de Aguas, deben aplicarse con seriedad.



En cuanto al estado de las playas, las mareas vivas y los temporales de lluvia han dejado al descubierto las consecuencias de la privatización de zonas de dominio público, en beneficio de ocupaciones eternas por construcciones residenciales. Espacios pegados al mar ocupados por chiringuitos inmensos, con estructuras estables y autorizadas a destajo por la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, generan situaciones de riesgo que se presentan como desastres naturales, cuando son consecuencias lógicas de una ocupación irracional de los espacios marítimos. Y a renglón seguido viene la propaganda sobre la necesidad de tirar dinero público



en absurdas realimentaciones de arena, para tapar las consecuencias de esa mala gestión.

También los temporales de este año nos han dejado tristes secuelas de actividades agresivas en el mar. Ballenas y delfines varados o muertos nos han recordado que actividades como maniobras militares, sondeos y explotación de hidrocarburos, el uso de tecnologías sónicas y el trasiego de embarcaciones



Ballenato varado agonizando

rápidas, etc., generan impactos sobre los mamíferos marinos con sistemas de comunicación especialmente sensibles a esas actividades.



Restos de un cetáceo

Ecologistas en Acción reitera su llamamiento a los ciudadanos y ciudadanas que visitan y usan las maravillosas playas naturales que todavía quedan en nuestro litoral para que exijan de las instituciones responsables el respeto a estos maravillosos parajes. Hay que recordar que la sostenibilidad conlleva un uso y disfrute individual y colectivo de los recursos naturales guiado por el respeto a nuestro entorno, garantizando también su uso y disfrute para futuras generaciones.

Ecologistas en Acción pide también a la ciudadanía onubense y al conjunto de los visitantes de nuestros espacios costeros que tenga una actitud responsable en el uso de los recursos que nos brinda nuestro privilegiado medio natural. Retirar las basuras a los contenedores más cercanos, respetar la vegetación y los pasos peatonales recomendados, no utilizar vehículos destructores en espacios tan frágiles..., en definitiva, procurar dejar inalterados los espacios que hemos utilizado es algo fundamental para nuestros usos futuros.



## **BANDERAS NEGRAS 2016:**

Se mantienen las banderas negras concedidas en años anteriores, cuyo resumen reproducimos a continuación

### **1.- ISLA CANELA. AYAMONTE.**

La playa de Isla Canela, urbanizada desde la zona protegida de San Bruno hasta el espigón de la desembocadura del Carreras en Punta del Moral sigue manteniendo las condiciones para recibir la Bandera Negra que le concedemos desde hace años.

Las piedras del muro de la vergüenza, levantado hace años, para defender el beneficio inmobiliario son borde de mar, allá donde hubo una playa natural sin una sola piedra, ahora completados con sacos de obra, rellenos de arena.



### **2.- EL PORTIL (Punta Umbría y Cartaya)**

Nunca se debió construir encima de estas playas y ahora se levantan muros de protección frente a las aguas o se destruyen las dunas protectoras que se siguen formando en sus sitios habituales, generando esfuerzos e inversiones privadas y públicas para la retirada de las arenas. La única Reserva Natural de agua dulce de Huelva sigue sometida al acoso de unas urbanizaciones que llegan hasta su misma orilla y convierten parte de su perímetro en un espacio urbano degradado



### **3.- PUNTA UMBRÍA**

La pérdida de suelo forestal, de los bosques de pinos y enebros, la destrucción y ocupación de dunas, se completa con una creciente "chiringuitización" de sus playas y la ocupación de la ría por una línea continua de puertos deportivos, en una debacle constante al servicio de la ocupación urbanística.



#### 4.- RÍA DE HUELVA.

La contaminación destruyó las playas de Huelva en plena época dictatorial, sin que décadas de supuesta recuperación ambiental hayan posibilitado aun su devolución a la población onubense, en la que la gente más joven no cuenta ya con más referencias que las viejas fotografías para valorar lo que perdieron en la Playa de La Gilda o en la Punta del Sebo. En su otra orilla, el Puerto de Huelva, sigue ocupando y rellenando espacios marinos con las balsas que contienen los sedimentos contaminados de la ría, procedentes de sus dragados. Ésta bandera negra pretende mantener el recuerdo de lo que fueron las playas históricas de Huelva y la necesidad de no cejar en el objetivo de su restauración y disfrute, así como la denuncia de las actuaciones caciquiles de la autoridad portuaria,



#### 5.- MATALASCAÑAS

Deficiente situación del deteriorado paseo marítimo, a la sombra de una larga pantalla impermeable de edificios en primera línea y una urbanización de dimensiones monstruosas en una playa cada vez más destruida. Por no hablar de la contribución de esta muestra de los desmanes urbanísticos de pasadas décadas a la pérdida continua de recursos hídricos del Parque Nacional de Doñana, símbolo de la comarca, cuyos ecosistemas son el principal espejo en el que miran a Huelva en Europa.



Junto a estas Banderas Negras hemos decidido señalar la existencia de varios PUNTOS NEGROS, cuyos impactos son solucionables en algunos casos si se tuviese voluntad para ello y cuya influencia y extensión podrían deteriorar seriamente la calidad del medio natural al que afectan. Buena parte de ellos se repiten de años anteriores, aunque las fotografías con que los ilustramos son del año 2016

## **PUNTOS NEGROS 2016:**

### **1.- Vertido de aguas residuales de Sanlúcar de Guadiana**



Supuesta playa fluvial en el Guadiana

Doscientos metros más abajo del entorno de la “playa fluvial”, se sitúa la boca del colector de aguas residuales que vierte sin depurar al río Guadiana, espacio protegido de la Red Natura 2000. Resulta chocante que la ampliación y equipamiento con fondos públicos de la diputación de las instalaciones de playa y paseo sea colindante con una depuradora que nunca ha entrado en uso.

### **2.- Vertido en la marisma de Isla Canela.**



Aguas residuales en la marisma

El verano de 2015, la red de alcantarillado colapsó y se produjo un enorme vertido de las urbanizaciones costeras a la cabecera del Caño de la Chaveta, que riega la Isla de San Bruno, espacio de la Red Natura 2000. La renovación y arreglo de la red de alcantarillado sigue dejando pendiente un punto de vertido de aguas residuales de origen a la altura de la vieja instalación de depuración de las primeras urbanizaciones de Isla Canela.

### **3.- Muro de piedra y sacos en Playa de Isla Canela (Ayamonte).**



Dinero público para proteger un chiringuito mal autorizado

Una línea negra de piedras ocupa e impide el disfrute de la playa en un tramo de lo que otrora fue un playa de arena en continuo desde la desembocadura del Guadiana hasta la Punta del Moral. Los cambios que induce en sus extremos destruyen dunas y la protección de un chiringuito indebidamente autorizado ha generado un paisaje de sacos de obra de dudosa eficacia,



#### **4.- Vertido en Pozo del Camino (Isla Cristina y Ayamonte).**

Situación: cruce entre carretera comarcal H412 Isla Cristina – Pozo del Camino y Vía Verde Litoral (antigua vía ferrocarril)

Punto de vertido: directamente al caño de la red de drenaje del espacio natural protegido Paraje Natural Marismas de Isla Cristina.

Como novedad han procedido al encauzamiento del caño por el que se vertían las aguas residuales mediante solera de hormigón.



#### **5.- Núcleo de viviendas y fábrica de salazones Ficolúme. (Isla Cristina)**

Situación: carretera comarcal H412 Isla Cristina – Pozo del Camino

Vertido: directamente a un caño en situación de estrangulamiento (actúa como balsa y carece de drenaje) de la red de drenaje del Paraje Natural Marismas de Isla Cristina.

La balsa actúa como vertedero se encuentra cada año con mayor cantidad de residuos sólidos de distinta procedencia (envases, basuras orgánicas, restos de poda etc.)

#### **6.- Barriada Román /Polígono Industrial (Isla Cristina)**

En el polígono industrial y de viviendas denominada Barriada Román Pérez hay dos puntos de vertido:

- a. Situación: zona trasera antigua fábrica de salazones La Higuera.

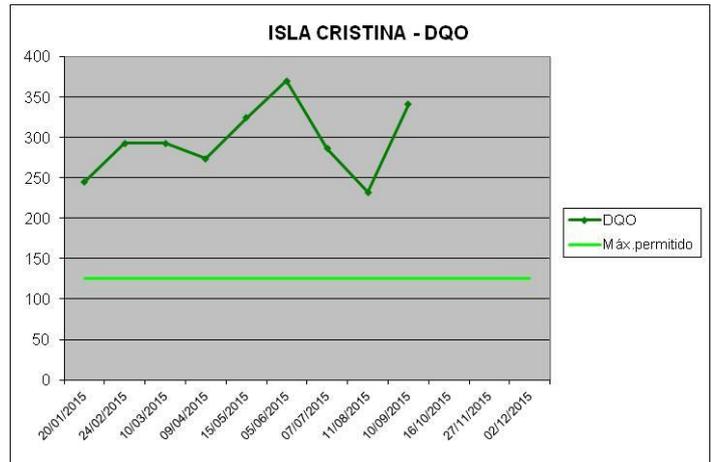


El primer punto vierte directamente a un caño de la red de drenaje que conecta directamente con el caño principal denominado “Caño del Puntal” de la red de drenaje del espacio natural protegido Paraje Marismas de Isla Cristina – Ayamonte. Dentro de la casetilla ruinososa se encuentra el vertido de aguas residuales.



- b. Situación: trasera del Bar La Curva.  
Punto de vertido: directamente a la ría Carreras.

## 7.-Depuradora de Isla Cristina.

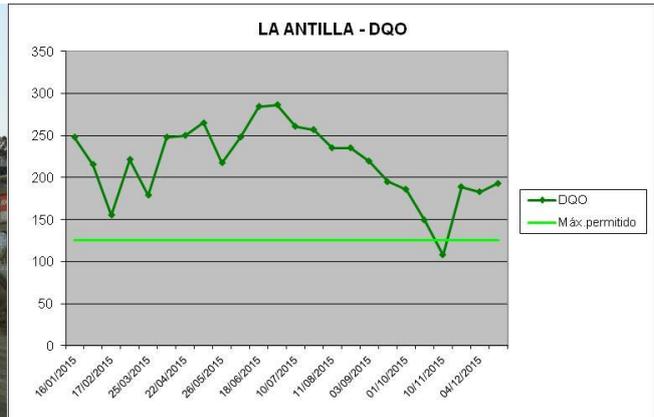


Situación: carretera comarcal HV7006 Isla Cristina – cruce de La Redondela.

Punto de vertido: directamente a la ría Carreras, en la zona de terminación del caño con la misma denominación, en algunos casos descrito como “caño del Matapiojos”, uniéndose en la red hacia la zona de marismas adyacentes a La Redondela con el denominado Arroyo del Prado.

Por tanto, este vertido distribuye aguas residuales prácticamente por toda la zona de levante del sistema marismeño. Según las analíticas, esta EDAR incumple desde hace años la normativa de vertidos vigente.

## 8.- Depuradora de La Antilla



Punto de vertido: directamente en la zona del litoral donde se sitúa el emisario construido para evacuación de las aguas una vez tratadas: playas de Islantilla.

Observación: la obra se encuentra “inconclusa” desde hace más de cinco años. Por tanto, no hay tratamiento adecuado de las aguas residuales vertidas al mar, como se constata en las analíticas de la EDAR.

### 9.- Nuevo chiringuito destructor en Urbasur (Isla Cristina)



Un nuevo chiringuito se ha instalado ocupando una zona de dunas, que contaban con advertencias de protección por su fragilidad. La denuncia del vecindario ha destapado una actuación que también ha destruido vegetación y espacios dunares, bajo la indiferencia de las administraciones de la Junta de Andalucía, Dirección General de Costas y Ayuntamiento de Isla Cristina, dispuestos a colaborar en la

“chiringuitización” del litoral.

### 10. El Portil. Vertido junto al Caño de la Culata



Vertido en un arroyo situado junto al restaurante Las Dunas, junto al Caño de la Culata. El pequeño arroyo vierte directamente a la playa.

### 11. Punta Umbría. Vertido a la playa

Un colector vierte a la playa a la altura de los edificios Pato Rojo y Pato Amarillo



### 12. Vertidos a diferentes puntos de la Reserva de la Biosfera y Paraje Natural Marismas del Odiel

Aunque actualmente las aguas residuales de estas poblaciones están canalizadas a la EDAR de Punta Umbria, existen más de 10 puntos de vertidos incontrolados al no haberse conectados en su día con la red de depuración.

Con la finalidad de solucionar el grave e incomprensible error se elaboró un proyecto complementario por la Junta de Andalucía. Incomprensiblemente sigue sin realizarse con las gravísimas consecuencias medioambientales para estas Marismas que gozan de protección especial.

Los puntos de contaminación están situados en:

- a.- Zona restaurante El Olivo y Panadería Gil en el Arroyo de la Romería.
- b.- Zona del antiguo restaurante Las Candelas.
- c.- Zona de Corrales en el entorno de la autovía a Punta Umbría y el Puente a Huelva: en la Punta de la Barranca, zona del Cabezo y prolongación de la calle Aduana.
- d.- Zona marismas Corrales-Bellavista: varios puntos en ambas orillas.
- e.- Zona marismas Bellavista- Las Cojillas: varios puntos.
- f.- Zona El Rincón (Gibraleón): varios puntos.

Además hay que añadir que en las salidas de las estaciones de bombeo se producen vertidos de fecales en ocasiones por motivos no aclarados.

### 13. Puerto de Huelva



Una nueva balsa sobre el espigón, con graves problemas de seguridad derivados del movimiento incontrolado de camiones en su construcción es la última actuación de una autoridad portuaria habituada a manejar sus asuntos, sin rendir cuentas a otras administraciones, ni excesivo respeto a la normativa ambiental.

La gestión de los residuos peligrosos contenidos en los sedimentos de la ría cuyo dragado para ampliación del calado no parece tener final, puede terminar acumulando auténticas bombas tóxicas en los límites del Paraje Natural y Reserva de la Biosfera de Marismas del Odiel.

### 14.- Depuradora de Palos.

Un año más, la depuradora de Palos sigue sin funcionamiento ninguno. Una vergüenza para un Ayuntamiento que cuenta con grandes ingresos derivados de sus terrenos industriales y cuya propaganda y auto bombo contrasta con la realidad de su irresponsabilidad en materia de vertidos de aguas residuales.

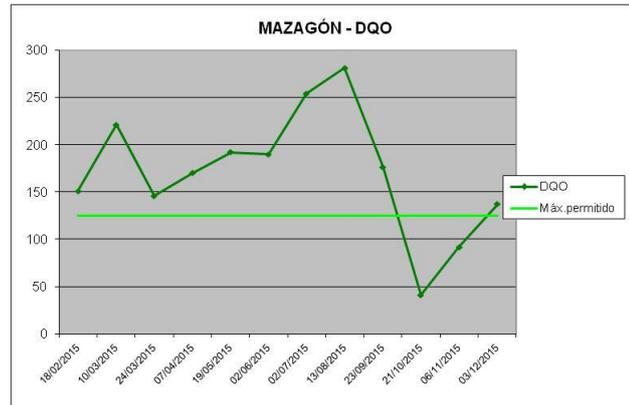
### 15.- Alcantarillado por la playa de Mazagón.



Siguen sin terminarse adecuadamente las conducciones de aguas residuales que recorren diferente puntos de la playa hacia una EDAR, que sigue incumpliendo la normativa de vertido. Las mareas coincidentes con lluvias, en Mayo, destaparon algunas bocas de colectores, que indican los problemas de la red de alcantarillado, su inadecuada ubicación y la precariedad de sus instalaciones al estar en primera línea de mar.

## 16.- EDAR de Mazagón

La depuradora de Mazagón sigue vertiendo fuera de norma un año más



Ecologistas en Acción de Huelva seguirá revisando la situación de nuestras playas a lo largo del verano, prestando especial atención a la calidad de sus aguas y arenas, denunciando vertidos y agresiones ambientales. Una vez más esperamos que el año que viene no tengamos que conceder ninguna Bandera Negra ni señalar ningún Punto Negro.

Huelva, 28 de Junio de 2016  
<http://www.ecologistasenaccion.org/huelva>